OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

E D I C T O

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

sobre

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/024/2026.
PROMOVENTE: Francisca Vela Cardona.
ESPACIO A REGULARIZACION: Predio urbano marcado con el número S/N de la calle Privada Solidaridad, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal.

Ojuelos de Jalisco, a los 19 días del mes de noviembre de 2026, se autoriza a dar a conocer **el INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION,** el predio que a continuación se describe:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle Privada Solidaridad S/N, en el Poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco
SUPERFICIE: 987.56 m2 (novecientos ochenta y siete punto cincuenta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:
Al Noreste: 3.77 m con Calle Privada Solidaridad.
Al Noroeste: en 3 líneas de 43.02 m con Eleodoro Hernández Hernández + 9.34 m + 26.97 m con Dionicio Vela.
Al Suroeste: en 18.68 m con Escuela Secundaria Técnica no. 24
Al Sureste: en 3 líneas de 43.36 m con solar + 9.12 m con + 26.97 m con Jesús Cleto Arenas.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Articulo 19 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
Así de acordó y firma la secretaria técnica de La Comisión Municipal de Regularización de Ojuelos de Jalisco.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, Jalisco a 19 de noviembre de 2026

Martha Alicia López Plascencia

Secretaria Técnica de la COMUR